



INFORME ANUAL DE GESTION DE GERENCIA PERIODO 2017 - 2018

Señores accionistas:

Para mí es de beneplácito presentar a ustedes, en los términos previstos y dispuestos por la legislación vigente, el informe de mi gestión, desarrollada en esta nuestra gran compañía correspondiente al año 2017-2018. A continuación desarrollo los ámbitos más preponderantes en el cumplimiento de mi función.

1. ANTECEDENTES:

- Nuestra compañía regenta a la Unidad Educativa Particular Hermano Miguel, misma que cuenta con una nomina de profesionales, una que hacen docencia y otros talento que hacen labor administrativa, y personal de apoyo, cuyos sueldos están condicionados en función a lo que determina la Junta de Socios y a las leyes vigentes. La relación contractual con el personal y el ambiente de trabajo se desarrollan en ambiente de armonía, puesto que nuestras acciones están dirigidas al bienestar de nuestro personal y al fortalecimiento de nuestra empresa.
- Gerencia se preocupa por dar cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta de Accionistas, pero conocemos que nuestra actividad se encuentra en un entorno cambiante y con dinámica propia, que se caracteriza no solo por las particularidades de la economía nacional que se ven afectadas por los sucesos que acontecen tanto al interior como el exterior, sino por la naturaleza propia del sistema y la normativa aplicable. Además se debe aclarar que estamos supeditados a las disposiciones ministeriales y específicamente a la Junta Reguladora de Costos, para las empresas que ofertan educación, como es nuestro caso. Y en los términos institucionales como entes jurídicos, somos observados y funcionamos en cumplimiento a las normas y protocolos de la Intendencia de Compañías.
- En lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones empresariales con las diferentes Instituciones del Estado Ecuatoriano como: Recaudatorias fiscales, por medio del Servicio de Rentas Internas, en lo educativo, el ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Educación y otros entes participativos que involucran al Estado, y que se vienen efectuando satisfactoriamente las responsabilidades que nos asumen desde lo Societario, legal, tributario y académico.



2. ASPECTOS ACADEMICOS

Pese a la gestión académica de la UNEPHEM depende de las funciones específicas emanadas desde el Ministerio del ramo por medio de las Juntas Distritales. Los departamentos de Rectorado y Vicerrectorado, conjuntamente con este despacho juegan un rol fundamental en los procesos de la UNEPHEM (gestión académica y administrativa), ya que con sus acciones, se esfuerzan en alcanzar la excelencia y calidad educativa declaradas en la proyección de la misión, visión, objetivos y políticas institucionales.

2.1 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR

El período 2017-2018 estuvo lleno de desafíos ministeriales, desde esta realidad continuamos trabajando en el ajuste curricular, con su consecuente malla; además se ha documentado formalmente el resultado de las evaluaciones y auditorías.

El distributivo docente contó con la validación de gerencia, la ejecución y aprobación del rectorado y declarado al distrito Machala para su conocimiento.

2.2 CRONOGRAMA DE ORGANIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR

Entre las actividades más significativas del cronograma escolar deben destacarse:

Actividades

1. Festividad por los 30 años de vida institucional donde se desarrollan durante 2 semanas actividades académicas, culturales, deportivas y cerrando el evento. La sesión solemne con la presencia del colegio Hermano Miguel la Salle de Cuenca evento que se destacó por lo ceremonioso y bien logrado.
2. Feria de proyectos escolares.
3. Feria de participación estudiantil.
4. Ejecución de las jornadas deportivas internas en los distintos niveles y subniveles educativos; se contó con la presencia de padres de familia y al finalizar se realizó la respectiva premiación a los ganadores. Todo ello estuvo encargado la comisión de deportes.
5. Velada navideña miguelina, desarrollada en el polideportivo institucional, actividad que fue de beneplácito de los padres de familia.
6. Se ejecutaron en febrero las pruebas sin novedad alguna.



7. Graduaciones.- se realizaron en las instalaciones de la cámara de industrias; acto lleno de glamour y de alegría por parte de los asistentes. Cabe indicar que se graduaron ciento quince estudiantes.
8. Capacitación de personal docente.- en este periodo se estableció un plan de capacitación coordinado por Vicerrectorado con el apoyo de las distintas editoriales.

3. ADQUISICIONES

3.1 En el proceso del periodo del 2017, se participa que se implementaron mejoras en la adquisición del material informático, para reemplazar los equipos de cómputo de los laboratorios, mismos que se encontraban con deficiencias en las capacidades de respuestas, discontinuados por el tiempo de uso y totalmente depreciados según los ordenamientos contables y tributarios.

3.2 Se organizó los rincones pedagógicos, comprando una buena cantidad de implementos. Cabe recalcar que se creó el departamento de Relaciones públicas con excelentes resultados.

CONCLUSIONES

- Se experimentan grandes cambios académicos y disciplinarios que pretenden cumplir con los más altos estándares de calidad educativa; viendo resultados positivos en nuestra estadística de cuadrículas.
- Existen cambios significativos en la infraestructura que permite mejorar los servicios educativos; sin embargo, aún persisten mejoras por realizarse en el tema de seguridad y salud ocupacional, para el efecto, los responsables de cumplir con estos protocolos, deben apropiarse e inteligenciarse de los ordenamientos ministeriales en el orden laboral y de salud ocupacional, a fin de que los procesos que se están desarrollando por los usuarios calificados y autorizados para ello, y con los cuales se ha convenido en contratos de servicios, estén realizando su trabajo según los ordenamientos y plazos establecidos para el efecto. **Se debe recordar que según los protocolos del orden laboral en lo referente a estas obligatorias, que las responsabilidades son compartidas entre el ente jurídico como es el caso de nuestra empresa, conjuntamente con los contratados autorizados en la Asesoría de Seguridad y Salud Laboral.**



RECOMENDACIONES

- Este despacho mediante este documento formalizan un petitorio a la Presidencia Ejecutiva de la Junta de Accionistas, y a la Junta General en sí, que, en las decisiones que la suscrita convenga y socialice con los líderes del área educativa, a fin de que cuando se soliciten recursos para ser aplicados o invertidos en mejoras, adquisición de insumos, reemplazos de materiales, o variables en general, que sirvan para mejoramiento del proceso normal operativo de la empresa, estos sean facilitados, oportunamente.

En virtud que este despacho y la suscrita en reiteradas ocasiones se le ha dificultado contar con las herramientas requeridas, lo que ha ocasionado malestares en el ambiente Gerencial y autoridades educativas. Debo recordar a la Junta de Accionistas que en los protocolos de General Aplicación Gerencial en cualquier empresa, y en los estatutos de estructura legal de constitución que corresponde a la Empresa Febres Cordero Cueva, reza que, **el Gerente es el responsable de toda la compañía operatividad de la misma**, en el campo ejecutivo, imposiciones de impuestos, y en lo institucional. En conclusión en todo cuanto atañe a la suscrita responder de forma operativa y administrativa, en lo judicial y extrajudicial.

- Como segunda recomendación a la Junta de Accionistas, extendiendo el recordatorio y petición del Departamento Financiero Contable, de ejecutar mejoras e inversiones **que sirvan de respaldos para ser sujetos de incrementos de valores para el siguiente periodo educativo.**, que según los protocolos vigentes, de cumplir con las normativas en el aplicativo y formato del Ministerio de Educación para ser beneficiarios.

Virginia Febres Cordero de Salazar

